



Alicante 23 de Abril de 1879.

EN OBSEQUIO DE LA LIBERTAD.

El período electoral ha terminado, y el éxito de la lucha ha sido el que todos esperaban, dados los medios que han empleado los llamados adictos, para triunfar. Esto no obstante irá á las cortes una vigorosa minoría, que si corta en número, será sin embargo fuerte en la defensa de los derechos del hombre y de los fueros de la libertad. Y á fé que bien necesitará esa minoría el apoyo moral de toda la prensa amante del progreso, y de todos los partidos que no se presen-ten á volver el rostro atrás en estos momentos en que el universo entero camina hacia adelante.

Desgraciadamente para España, todavía impera entre nosotros el influjo ultramontano, influjo que igualmente se deja sentir en Francia, y que con la tenacidad que le es propia combate en la vecina república la libertad del pensamiento, y encamina sus pasos en nuestra nación hacia las regiones del poder que va escalandose una manera visible; pues por más que los periódicos de la situación pretenden defender el sofisma de que pueden figurar en un gobierno de tendencias liberales hombres de ideas reaccionarias, sin abjurar de esas ideas, lo cierto es que la ingerencia de tales elementos en las esferas oficiales, determinan un verdadero retroceso, que ya se deja sentir, por la frecuencia con que vuelve á recrudecerse la severidad fiscal contra la prensa de oposición, y por otros síntomas que no pueden ocultarse á los que fijan su atención en la cosa pública.

Ahora bien, cuando es evidente que hemos entrado en un período de reaccion; cuando los reaccionarios engrosados por muchos que, sin la revolución que hoy anatematizan no hubieran salido de la oscura posición en que vivían, se aperciben á cercenar libertades al pueblo, que con tanta cordura sabe usar de ellas, cuando los enemigos del progreso tomando el disfraz de la demagogia no procuran desper- tar las iras de los desheredados, es de todo punto indispensable que cuantos rendimos culto á la libertad, nos apercibamos á la defensa de los sagrados derechos que á la civilización ha conquistado, y

que todavía nos disputan los que solo pueden ser omnipotentes envolviendo á los demás en las tinieblas de la ignorancia, y sugetando á la humanidad con los hierros de la tiranía.

En tal concepto creemos nosotros que todos los que militan en partidos verdaderamente liberales, deben en el presente momento histórico, prescindir de las diferencias que entre ellos puedan existir, y en vez de provocar discusiones que pongan en duda sus buenos deseos y la pureza de sus principios políticos, aunar sus fuerzas para hacer frente al enemigo común, que escudado con el poder se apercibe no solo á contener la marcha del verdadero progreso que va siempre unido á las conquistas de la libertad, sino también á retrogradar del punto á que han llegado las naciones que hoy se hallan colocadas al frente del mundo por su ilustración y por su prosperidad material, hijas de los adelantos de la época, cuyos adelantos jamás hubiesen existido á poderlo evitar el ultramontanismo que, como hemos dicho ya, es la antítesis de la luz y la rémora de la libertad.

En obsequio, pues, de esta facultad divina del hombre, unámonos todos los que aspiramos á su triunfo definitivo, y considerándola como nuestro único objetivo, pongámonos en juego cuantos medios legales nos sugiera nuestro buen deseo, paró evitar que sus enemigos se perpetuen en el poder, desde donde tan fácil es poner cortapisas al progreso.

Consagremos nuestras tareas cotidianas á recordar al pueblo cuales son sus legítimos derechos y sus ineludibles deberes; combatamos sin tregua ese funesto doctrinarismo que cree compatible el progreso con las trabas que no quieren desatar los que fundan su dogma en la intransigencia y en los sistemas autoritarios que no permiten la discusión de las cosas que mas interesan al hombre y que mas se relacionan con su libre albedrío.

Pidamos libertad para los profesores de primera enseñanza, libertad para la conciencia, libertad para el comercio, libertad para la prensa, y rechacemos con la historia en la mano y con la irresistible lógica de los hechos, á los que pretendan defender que los pueblos no pueden subsistir si no se les cercenan esas libertades.

Las naciones mas grandes y mas prósperas del mundo son las que mas suma de libertad reúnen. Demostremos pues en todos los terrenos de la discusión esa verdad inconcusa y habremos llenado dignamente la noble misión de los soldados de la libertad.

Los periódicos de la situación truenan contra la coalición de los partidos liberales: y sin considerar que todos ellos son órganos de la *conservaduría* que es una híbrida amalgama que constituye el mas monstruoso de los contubernios, de contubernio califican las inteligencias que existen entre los hombres eminentes que pertenecen en España á la escuela liberal, sean cuales fueren sus opiniones acerca de la forma de gobierno que mas ventajas puede reportar á los pueblos modernos.

En varias ocasiones hemos rechazado semejante calificativo, probando que las coaliciones que entablan los partidos liberales para combatir la reaccion, no tienen nada de contubernio, puesto que al ponerse de acuerdo dichos partidos con el objeto indicado, ni abjurán de ninguna de sus creencias, ni se proponen vivir á la sombra de un sistema de gobierno contrario á las ideas que han sustentado constantemente.

Hé aquí ahora como contesta nuestro estimado colega *La Iberia* á los periódicos ministeriales que combaten la coalición liberal.

«Hemos defendido y defenderemos la coalición electoral realizada con partidos que tienen muchas é importantes afinidades con el nuestro, y la hemos defendido porque está inspirada en altos móviles de patriotismo y en la fuerza, incontrastable de los sucesos.

¿Qué hay en frente de los elementos liberales del país?

¿Qué hay en frente de los partidos avanzados en el momento de plantearse la lucha electoral?

Una conciliación vergonzosa de todos los enemigos del progreso, una coalición en la que caben con holgura desde los que recientemente han abandonado nuestras filas con impaciencia injustificable hasta los que hace poco combatían en los campos de batalla contra el trono constitucional y la libertad; una coalición cuyo elemento más fuerte ya siendo ya el que constituyen hombres enemigos de la Constitución vigente, que creen herético el artículo relativo á la tolerancia religiosa y que al aceptar altos puestos en la situación actual manifiestan descaradamente que no han tenido que abandonar ninguna de sus creencias y que profesan absolutamente las mismas teorías que han defendido toda su vida.

De un lado, pues, en la presente lucha se presenta la reaccion franca ó hipócrita, de otro la libertad, ¿dónde quedarían los conservadores que tomara puesto el partido constitucional? ¿A dónde le llaman sus afinidades? ¿A dónde podría ir con la integridad de sus principios y de sus procedimientos?

Sólo los que carecen de doctrinas; sólo aquellos que buscan la conveniencia propia en política ante todo; sólo aquellos, incapaces de hacer el más mínimo sacrificio en aras de una idea política, podían desconocerlo ó dudarle.»

La prensa de Madrid y de provincias, se ocupaba ayer casi exclusivamente de la cuestión electoral, que es la que sin duda interesa más á los pueblos en estos momentos; sin embargo, aunque ya se conocía en globo el resultado general de la elección, los datos que publican nuestros colegas son incompletos unos é inesactos otros.

El gobierno ha obtenido una considerable mayoría, como era de esperar lo cual hace que los periódicos de la situación nos atruenen los oídos con sus cánticos de victoria, como si hubiese alguien que ignorase lo que significan esos triunfos en que la *influencia moral* del gobierno tiene una parte tan directa.

Cuando se publique el resultado total y definitivo, ya lo trasmitiremos á nuestros abonados para que conozcan los nombres de los diputados que han de representar á la nación en la próxima legislatura.

El resultado definitivo de las elecciones en Madrid es el siguiente:

*Candidatura ministerial.*

Sr. Cánovas del Castillo, 4.358 votos.

Sr. Romero Robledo, 4.280.

Sr. Ayaia, 3.917.

Sr. Urquijo, 4.090.

Sr. Ruiz de Velasco, 3.956.

Sr. Avial, 3.868.

*Candidatura de oposicion.*

Sr. Angulo, 1.560.

Sr. Echegaray, 1.534.

Estos son los diputados electos.

La sociedad de seguros *La Garantía General* cuyo sub-Director en esta provincia es nuestro amigo D. Juan A. Blanquer, acaba de satisfacer á un mozo de la fabrica de tabacos, el jornal de tres pesetas diarias porque se suscribió en el ramo de *accidentes personales é imprevistos*, los días que se imposibilitó de trabajar en dicho establecimiento á causa de habersufrido una contusion en las piernas en su trabajo habitual.

Tenemos una satisfacción en anunciar este hecho, porque revela que dicha sociedad cumple con exactitud los compromisos que contrae con los asegurados en los diferentes ramos de seguros y siendo este uno de los que mas afectan á la clase jornalera, invitamos á todos aquellos jornaleros que se ocupan en trabajos de fuerza, á que se suscriban en dicha sociedad pues por la insignificante cantidad de 36 reales al año, en caso de un accidente personal ó imprevisto se le abonarán doce reales por cada

día que el individuo esté imposibilitado de trabajar.

Segun carta recibida el lunes último en esta capital, nuestro querido y respetable amigo D. Francisco Penalva, celoso abad de la colegiata, que pasó á Albaterra para atender al mejoramiento de su salud, se encontraba el domingo último en un estado tan satisfactorio que fundadamente hace concebir esperanzas de un pronto y total restablecimiento.

El ayuntamiento de Lorcha ha acudido á la superioridad pidiendo se le autorice para establecer puestos públicos para la venta á la exclusiva de algunas especies sujetas á la tarifa de consumos.

Se ha remitido á la aprobacion de las oficinas de esta provincia el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Villena para el próximo año económico.

Hé aquí el resumen de los bonos que ha suscrito cada una de las siguientes poblaciones:

Albacete, 120; Alicante, 1.957; Avila, 126; Badajoz, 80; Barcelona, 32.366; Bilbao, 15.000; Burgos, 2.001; Cáceres, 50; Cádiz, 8.279; Castellón, 6; Ciudad-Real, 190; Córdoba, 864; Coruña, 2.437; Cuenca, 40; Gerona, 260; Granada, 435; Guadalajara, 180; Huelva, 70; Huesca, 27; Jaen, 100; Jerez, 1.547; Leon, 149; Logroño, 333; Lugo, 132; Málaga, 1.734; Murcia, 158; Orense, 75; Oviedo, 2.411; Palencia, 500; Palma, 6.688; Pamplona, 3.405; Pontevedra, 66; Reus, 827; Salamanca, 901; San Sebastian, 2.786; Santander, 10.018; Segovia, 363; Sevilla, 4.560; Soria, 119; Tarragona, 743; Ternes, 232; Toledo, 565; Valencia, 3.153; Valladolid, 2.234; Vitoria, 3.226; Zamora, 58; Zaragoza, 14.800; total, 126.365.

NOTICIAS GENERALES.

La última noticia recibida en Madrid acerca del estado de la infanta Doña Cristina es el siguiente:

«Sevilla, 20 (8'40.)—Se ha obtenido alguna modificación en los síntomas más violentos y proporcionado por tanto algun descanso á S.A.R. la infanta doña Cristina, sin que por ello disminuyan la gravedad y el peligro.»

—Desde el lunes 21 al 30 de este mes, de diez á dos, los imponentes en la Caja de Depósitos que deseen retirar los cupones en rama de los valores constituidos en depósito, correspondientes al próximo vencimiento de 30 de junio y 1.º de julio, podrán solicitarlo; advirtiéndose que los de los depósitos necesarios no serán entregados hasta vencido el semestre.

—El lunes á las once de la mañana la casa de D. Práxedes Mateo Sagasta, se ha visto hoy muy concurrida por los hombres del partido constitucional.

—El lunes á las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidado á 14,72 1/2; de bonos á 90,25 de Banco y Tesoro á 95,70; de 2 por 100 á 34,15 y de aduanas, á 93,70.

compromisos contraído desde muy joven, dedicóse exclusivamente al ejercicio de su profesion de abogado en aquel foro clásico y famoso en España donde, á diferencia de lo que en Madrid ha ocurrido siempre, habia constantemente público que apreciaba y discutía las cualidades de los abogados y donde siempre ha encontrado acogida la elocuencia forense, que algunos juzgan ya muy en su ocaso, quizás por culpa de los mas interesados en su apogeo.

Ocurridos los sucesos políticos de 1834 y 35, mezclóse Cortina, jefe ya de uno de los batallones de la milicia, arrastrado por las circunstancias, en los motines y sublevaciones de Sevilla en aquella época, distinguiéndose y siendo buscado por unos y por otros por su carácter conciliador mediando mas de una vez en obsequio del orden público, entre las autoridades y los revoltosos. No tenia, por entonces, un color político marcado, ni pertenecía decididamente á ninguno de los dos bandos liberales, que con tal encarnizamiento se disputaban por entonces el gobierno de la nación.

Estamos de acuerdo con un distinguido biógrafo suyo en que la templanza de su carácter, su talento, su vastísima instruccion le inclinaban, sin duda, al partido conservador; pero que sus ideas, un tanto revolucionarias á la sazón, el deseo de popularidad que poseía en alto grado, y el poder de las circunstancias, hubieron de impelerle hacia el ban-

do exaltado ó progresista. Atendido su carácter, era posible que una injusticia mas bien que un halago le arrojasen en brazos de uno de los dos partidos que anhelaban poseer como soldado ó como jefe á un hombre de su talento, de su energía y de su poderosa palabra.

Tal efecto produjo en su ánimo la injusticia con que fué tratado por el gobierno moderado, con motivo de su intervencion conciliadora entre la autoridad y los sublevados en la insurreccion de Sevilla de 1838, que se presentó á los electores como resueltamente afiliado en el partido progresista, y fué elegido diputado en 1839, como en reparacion de aquel agravio.

Los que esperaban que el nuevo representante iba á distinguirse por una oposicion fogosa y apasionada, vieron frustradas muy pronto sus esperanzas. Dominado como siempre por su carácter, por el frio criterio de la razon, por la solemne impasibilidad del estadista, Cortina mostróse desde las primeras sesiones tranquilo en su entonacion, lógico en sus argumentos, severo y grave en la manifestacion de sus máximas políticas.

Llegaron los famosos debates del Congreso de 1840 sobre la abolición del diezmo, y en ellos creció en gran manera la fama de Cortina como orador y hombre de ley. Conocimientos profundos, erudicion histórica, rectísimo criterio, sensatez suma descubrió en aquella discusión el que muy pronto habia

cion desatentada del ministro Gonzalez Bravo y sus corifeos idearon contra Cortina, Madoz, Verdú y otros, á quienes importaba utilizar la dignidad, entereza y presencia de ánimo con que el ilustre abogado sufrió aquellas vejaciones. Fué encerrado en el calabozo llamado del Olvido, en la antigua cárcel de corte; mazmorra hedionda é insufrible, destinada solo á reos de muerte, y en la cual no tenia el preso mesa, muebles ni aun palancana en que lavarse. Llegó un día de visita de cárceles y al abrirse la puerta de su calabozo asombráronse los magistrados y el escribano de cámara que autorizaba la visita, de lo abandonado y hediondo que el encierro estaba, y al preguntar á Cortina: «¿Desea usted algo?» aquel hombre tan aseado y pulcro en su traje y costumbres, habituado á las mayores comodidades y que acababa de ser ministro, contestó con grave acento: «Nada.» Todos los que conocen la historia contemporánea, y algunos que aun viven, de los que presenciaron aquellos sucesos, recordarán cómo se disolvió aquella acusacion, y que magnífica y elocuentísima defensa hizo de él su ilustre amigo, D. Joaquin María Lopez, fundiéndose al acabar la vista en el tribunal, en estrechísimo abrazo, aquellas dos almas tan elevadas, aquellas dos inteligencias tan poderosas, aquellas dos ilustraciones de su época. ¡Lopez y Cortina! ¡Qué nombres tan gloriosos! ¡Qué ejemplos tan dignos de ser imitados!



